



Lanús, 19 de junio de 2020.

**DECRETO N° 1.482.**

**VISTO:**

La Constitución Nacional; la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto-Ley N° 6769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades; la Ordenanza N° 12.966/2019; y el Expte. S-91266-2020.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto-Ley N°6769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -, dispone en su artículo 107°, que *"La administración general corresponde exclusivamente al Departamento Ejecutivo"*;

Que, a través de la Ordenanza N° 12.966, promulgada el 26 de noviembre de 2019, la Municipalidad de Lanús deslindó las funciones y competencias correspondientes a cada una de las Secretarías que auxilian al Departamento Ejecutivo, en los términos del artículo 181°, del Decreto-Ley N°6769/58, mencionado;

Que, entre las misiones de la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo, se encuentran las de: a) asistir al Señor Intendente Municipal en todo lo inherente a la cultura y la educación artística local, en cualquiera de sus disciplinas, y su relación con la Provincia y Nación. b) desarrollar el área de cultura, como un ámbito creativo, de cohesión e integración social, manteniendo las identidades propias y atendiendo las necesidades de cada barrio. c) fomentar el uso del espacio público como ámbito de participación ciudadana, tomando a la cultura y la educación como herramientas integradoras que aporten al desarrollo socio económico de las comunidades y refuercen el tejido social. d) generar vínculos con universidades, organismos nacionales e internacionales, organizaciones del tercer sector, en temáticas culturales, educativas, y de proyectos especiales;

Que, en cumplimiento de las funciones de dicha Secretaría, se han realizado las actividades que obran como ANEXO del presente acto administrativo.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Municipal y Cultural, las actividades realizadas y organizadas por la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo, durante el mes de marzo de 2020, detalladas en el ANEXO que integra el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2º:** El presente, será refrendado por la Sra. Secretaria de Cultura y Desarrollo Creativo.

**ARTÍCULO 3º:** Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, Oficial de Decretos y Boletín Municipal, por la Secretaría de Comunicación Social, dese amplia difusión, notifíquese a la Secretaría de Economía y Finanzas, y de Salud, al Honorable Tribunal de Cuentas y al Honorable Concejo Deliberante; y oportunamente, archívese.



**ANEXO**

- Feria "Positivo y Orgánico", realizada los días martes y miércoles en la Casa de la Cultura de Lanús, ubicada en la calle Sarmiento 1713.
- Feria "Expo Vivero", realizada los días miércoles en la Casa de la Cultura de Lanús, ubicada en la calle Sarmiento N° 1713.
- Taller de lectura y escritura, realizada los días miércoles, jueves y viernes en el Museo Piñeiro, ubicado en la calle Dr. Melo N° 2877.
- 03/03 Ciclo de jazz, realizada en la Biblioteca Alberdi, ubicada en la calle Beltrán 70.
- 4 y 5/03 Curso de fotografía para el nivel inicial, realizado en la Casa de la Cultura Lanús ubicada en la calle Sarmiento N° 1713.
- 04/03 Taller de Pintura "Waterville", realizado en el Museo de Arte Contemporáneo del Sur ubicado en Av. 25 de Mayo N° 131.
- 05/03 Actividades de hip hop con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), realizadas en el Parque Piñeiro de Remedios de Escalada, ubicado en la calle Los Patos N° 4297.
- 07/03 Taller de dengue realizado en la Unidad Sanitaria "Miranda Norgreen", ubicada en la calle Murature N° 4114.
- 08/03 Desfile de moda y celebración del día de la mujer, realizado en el Complejo Cultural Leonardo Favio, ubicado en Av. 25 de Mayo N° 131.
- 10/03 Charla "Mujeres Productoras de Arte Contemporáneo", realizada en el Museo de Arte Contemporáneo del Sur, ubicado en Av. 25 de Mayo N° 131.
- 11 y 12/03 Camión Tsu, unidad móvil que brindó servicios de salud exclusivo para mujeres, en Av. 25 de Mayo N° 131.
- 20/03 Ciclo de arte y música realizado en la Biblioteca Popular San Martín, ubicada en la calle Eva Perón N° 2596.
- 20/03 Narración oral de cuentos sobre la memoria, verdad y la justicia, llevada a cabo en el Museo Piñeiro, ubicado en la calle Dr. Melo N° 2877.
- 21/03 Evento con Fundación Arché, desarrollado en el Anfiteatro ubicado en la calle Pintos N° 4700.
- 21 y 22/03 Celebraciones por San Patricio, desarrolladas en el Complejo Cultural Leonardo Favio ubicado en Av. 25 de mayo N° 131.

- 25/03 Taller de Fotografía realizado en el Museo Piñeiro, ubicado en la calle Dr. Melo N° 2877.
- 26/03 Exposición sobre la historia y obra de Frida Kahlo.
- 27/03 "Tercera Fiesta Teatral en el Barrio", efectuada en la Plaza Sarmiento de Lanús.
- 27/03 Actuación del jurado de selección en el concurso "Cuarto Premio MACSur a las Artes Visuales 2020".
- 27/03 Taller de dengue cumplido en la Unidad Sanitaria Dr. Floreal Ferrara, ubicada en la calle Sitio de Montevideo N° 1862.
- 28/03 Lanús Records presentó Show musical con bandas locales, que incluyó distintas disciplinas artísticas y se realizó en el barrio de Villa Diamante del Partido de Lanús.